

Período 2016-2020

Acta 18 Sesión Extraordinaria 17 de febrero 2017

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:**

**Presidente Municipal**  
**Vicepresidenta Municipal**

José Ángel Acon Wong  
Gricelda Vargas Segura

**Regidores Propietarios**

Luis Roberto Cerdas Jiménez  
Irene Bolívar Jiménez  
Manuel Briceño Saborío

**Regidores Suplentes**

Milagros Pérez Jarquin  
Juan Gabriel Paniagua Espinoza  
Eliécer Delgado Salguera

**Síndicos Propietarios**

Evelio Ramos Chacon  
Ana Isabel Miranda Miranda  
Debbie Phillips Álvarez

**Síndicos Suplentes**

Jenny Delgado Bermúdez  
German Bermúdez Chacón  
Heiner López Chavarría

**Regidores y Síndicos Ausentes**

Gerardo Alvarado Arce  
Ana Maricel Brenes Quesada  
Macario Montes Carrillo  
Victoria Ulate Briceño

**Alcalde Municipal**

Luis Fernando Mendoza Jiménez

**Secretaria a.i Municipal**

Laura Salmerón Garro

**Período 2016-2020**

**Acta 18 Sesión Extraordinaria 17 de febrero 2017**

**Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión, al ser las tres y quince minutos de la tarde.**

**PUNTO ÚNICO:** Construcción del Nuevo edificio de la Corte Suprema de Justicia en Cañas,

**Presidente Municipal,** el tema por el que hemos invitado a los Magistrados es tratar el tema de la construcción de un edificio que albergue en uno solo todos tribunales de justicia, es una preocupación que se tiene hace tiempo, en algún momento estuvieron todos en un mismo lugar ahora están todos dispersos con algunas dificultades, hay edificios que aunque los dueños tratan de darles mantenimiento pasan situaciones que se vuelven incómodas para los funcionarios y usuarios, otro problema con respecto a esto es el de las cárceles que se utilizan en Cañas son para aquellas personas que se detienen por pensión alimentaria, los que se detienen en el momento y están a las órdenes de la fiscalía y no han pasado la orden del juzgado y los tienen en unas cárceles que tiene la fuerza pública y no están adecuadas, uno cree que con este edificio se va a mejorar estas situaciones, otro punto es la falta de tecnología, pensamos que en Cañas había el sistema de video conferencia pero me indican que cuando existe un problema tienen que ir a Liberia está bien que se trasladen pero sería más cómodo tener las cosas aquí en Cañas, Don Luis Guillermo siempre nos ha apoyado y ha estado aquí con otros Magistrados, recuerdo cuando don Gilberto fue diputado, con Kattia como Alcaldesa, se formó una comisión para la construcción del edificio, en aquel momento nos indicaron que debíamos hacer fila porque hay otras prioridades, pero nos preocupa el tiempo y la situación incómoda que hay con respecto al edificio, dado a esas circunstancias nos dimos a la tarea de ver las situaciones con respecto a lo que es el personal sin lugar a dudas el personal que tiene la corte que tiene Cañas es excelente, los jueces son excelentes, los funcionarios son excelentes, pero en el caso del Juez penal es solo es uno y aquí tenemos problemas con respecto a drogas y otras situaciones que se han venido dando y si hay que hacer un allanamientos y hay audiencias tiene que irse o suspenden las audiencias, si hay un levantamiento de un cuerpo igual situación sucede, eso nos preocupa, nos preocupa que a pesar de que otros tienen más trabajo, por ejemplo en Cañas hay circulante de 400 expedientes en el juzgado penal y me indican que están durando alrededor de 5 meses porque ya no hay espacio, igual sucede con el tribunal de juicio solo hay dos o tres funcionarios, la secretaria, un técnico judicial y la juez, entiendo que quedan pocos y que se están dividiendo en materia civil, materia penal, cada uno en su especialidad como se está dando en otros tribunales, eso también nos gustaría saber qué posibilidad hay de contratar dos técnicos, el guarda se comparte entre el juzgado penal y el juzgado de juicio y está más tiempo en el juzgado de juicio, el juez tramitador lo hace con muy buena disposición pero le corresponde ver las apelaciones laborales, civiles, del área penal, es la que señala, firma, tramita, escribe sentencias, gira dinero, impedimentos de salidas ,aprueba nombramientos, le corresponde hacer todo, nos llamó la atención y nos parece que es un punto que si ustedes nos pueden colaborar, igual los expedientes circulantes es grande son 290 expedientes unipersonales tienen 4 pendientes para señalar la fecha promedio para señalar esta aproximadamente para el 23 de abril del 2018 de ahí en adelante, lo que es colegiado que tienen 98 expedientes en el mes de enero están señalando de diciembre 2018 en adelante, consideramos que es mucho tiempo, para el que está en una situación de esta y dependiendo del caso puede ser que eso sea ventajoso, pero para el que espera una justicia pronta y cumplida es difícil, consideramos que tenemos que apoyarlos.

## **Período 2016-2020**

### **Acta 18 Sesión Extraordinaria 17 de febrero 2017**

Básicamente el punto y para lo que se les invito a la Sesión es para hablar de la construcción del edificio y que nosotros estamos en la mayor intención de ver que para apoyar la construcción de ese edificio en Cañas.

**Magistrado Luis Guillermo,** Tal como nos lo ha indicado José Ángel, Cañas tiene una necesidad urgente de construir para el poder judicial es clara esa necesidad, nosotros tenemos, conocemos de esa urgencia, antes de reunirnos con ustedes en esta sesión, hemos escuchado la situación que están trabajando cada uno de ellos en su respectiva oficina, sabemos de esa urgencia, tenemos como ventaja que aquí en Cañas el Poder Judicial es propietario de un lote, tenemos una situación de urgencia porque no existe ningún edificio propiedad del poder judicial, todas las oficinas judiciales de Cañas, son locales alquilados, mucho de ellos no adecuados porque son casas de habitación que no tienen los servicios completos, hemos escuchado a los compañeros y hemos visto el sacrificio, el esfuerzo y el compromiso de ellos, tal como lo indico el Presidente Municipal. Nosotros somos parte de la comisión de construcciones, Magistrados, miembros del Concejo superior, parte de la Administración y compañeros judiciales de acá.

La idea es conversar con la Alcaldía de la Municipalidad de Cañas para unir esfuerzos en lograr esa construcción, el Poder Judicial en años anteriores tenía la posibilidad de que con el 6%, 7%, 8% del presupuesto nacional que es lo que le corresponde al Poder Judicial de acuerdo con la Constitución Política que este monto son ₡450.000.000.000 (cuatrocientos cincuenta mil millones de colones) podíamos tomar parte de ese presupuesto para construir edificios, pero la composición de ese presupuesto y la distribución de ese presupuesto ha venido decreciendo en la parte de inversión en donde solo queda para inversión un 1% o 2%, el 87% del presupuesto del Poder Judicial es gastado en gastos personales, el número de personas que conforman el Poder Judicial son casi trece mil personas de ellos mil quinientos son jueces, entonces todo el rubro de salarios ha crecido de tal manera que nos dejan a nosotros con muy poco margen para invertir en edificios, nosotros hemos pensado que Cañas necesita un edificio de alrededor de 7 mil a 10 mil m<sup>2</sup> esos edificios con todos los servicios digitales son edificios que requieren alrededor de ₡15.000.000.000 (quince mil millones de colones) para un edificio de las necesidades de Cañas, esas sumas grandes no hemos logrado mantener en el presupuesto, nosotros incluimos partidas de ese tamaño, sin embargo cuando llegamos al Ministerio de Hacienda y nos reducen de acuerdo con las políticas fiscales entonces las partidas grandes son las que nos tiran abajo, hemos negociado con el Banco de Costa Rica un fideicomiso para construir, ese fideicomiso ya entro en funciones ya está nombrado el grupo ejecutivo y estamos incluyendo estos edificios de la magnitud del que necesita Cañas para ser construido con ese fideicomiso, hay otros edificios incluidos, un edificio muy grande en Hatillo es un edificio de 40 mil m<sup>2</sup>, vamos a incluir varios y entre ellos estaría el de Cañas, nosotros necesitamos que la Municipalidad, la Alcaldía realice en conjunto con nosotros todas esas gestiones de permisos, solicitud y tramites que hay que realizar cuando se requiere construir dentro del estado porque eso facilita hacer visible las necesidades, nos facilita lograr esos resultados y objetivos que pretendemos, en ese sentido la presencia de nosotros hoy aquí es para mostrarles a ustedes nuestro compromiso con la construcción de ese edificio para el Poder Judicial, para solicitar también la colaboración de la Municipalidad, la colaboración de la Alcaldía, la colaboración del pueblo en esas gestiones que debemos realizar ante el Ministerio de Hacienda, ante la Asamblea Legislativa y los otros entes que también tienen que aportar para lograr realizar la obra dentro del estado, la idea es hacer patente ese deseo y esa sintonía con el pueblo de

**Período 2016-2020**

**Acta 18 Sesión Extraordinaria 17 de febrero 2017**

Cañas, de la urgencia y de la necesidad de la construcción y unir esfuerzos para lograr eso.

**Presidente Municipal**, Tiene la palabra Doña Julia Varela.

**Señora Julia Varela**, Estamos viendo una organización fuerte con miras a preocuparse realmente por lo este pueblo requiere, la institución como bien lo dijo don Luis Guillermo nosotros en la Comisión hemos sido voceros ante la corte de los requerimientos que este pueblo tiene, en una visita que habíamos realizado también constatamos la situación calamitosa en que se encuentran muchas oficinas, además de todo el problema que ya se ha señalado de la dispersión de los despachos y que ustedes como usuarios lo han detectado, estamos caminando por la ruta correcta y es unir esfuerzos, en este caso el poder judicial tiene dificultades a la hora de presupuestar pero necesitamos la alianzas estratégicas de las autoridades políticas y en eso ustedes pueden ser nuestros aliados importantes, tomando en cuenta que el estado debe preocuparse por invertir y no lo vean como un gasto esto es una inversión para el pueblo para todo el cantón de Cañas esto es muy importante, eso implica desarrollo, implicar tener los buenos efectos de una buena democracia, creo que es muy importante tenerlo presente de tal manera que necesitamos estar unidos en este proceso para mejorar lo que haya que mejorar, en esa oportunidad que vinimos manifestamos y los trasladamos a la corte que se hicimos patente y que era uno de los cantones que no tenían una edificación propia esto es calamitoso para el Poder Judicial, creo que tiene que señalarse más bien con un punto crítico, el mismo pueblo y las autoridades nos revelaron en esa oportunidad nos indicaron y con gran agrado escuche que Cañas voces políticas de entonces señalaron que Cañas era prioridad, eso me gustó mucho porque estamos actuando responsablemente, estamos viendo que los recursos públicos tienen que distribuirse en los lugares donde se tiene que priorizar, demos seguir adelante en este proceso, que ustedes nos colaboren en lo que puedan a nivel político y como representantes del pueblo de Cañas, me queda una preocupación y quiero externarla, en la reunión anterior con los compañeras y compañeros judiciales nos manifestaron de que hay un problema del plan regulador y considero que eso hay que arreglarlo técnicamente por las limitaciones de crecimiento por la posibilidad de crecer verticalmente, si tenemos escases de tierras lo lógico es que se construya con los pisos necesarios y con una visión de futuro no corto plazista, Cañas merece y tiene que tener esa visión de proyectarse con crecimiento a 50 o más años, un edificio con esa proyección, esa por lo menos es mi visión y que nos puedan ayudar en lo que proceda, que si hay que revisar ese plan regulador , actualizarlo es hora de hacerlo, yo les preguntaba a los compañeros que porque ese plan regulador con esos límites de no más tres pisos acaso hay aeropuerto cerca entiendo que hay si existe esa complicación, Costa Rica va por el camino de crecer verticalmente, eso hay que visualizarlo y esa era la inquietud que yo les quería transmitir que mientras esté en la comisión en la corte apoyare todo esfuerzo y en el futuro si no lo estaré igual lo seguiré haciendo.

**Presidente Municipal**, Quien accesa a los servicios además de Cañas, es Abangares y Tilarán, le consulte al encargado del plan regulador y me indico que en ese lugar hasta cuatro pisos, igual nosotros tenemos que revisarlo si el edificio va ser de 6, 7 pisos, nosotros nos comprometemos a revisarlos y a ver la posible modificación en el plazo más corto posible para que eso no sea una limitación para la construcción de ese edificio. Tiene la palabra el Magistrado Luis Fernando Salazar.

**Magistrado Luis Fernando Salazar**, Inicialmente les comentaba que integro la sala constitucional de la Corte Suprema de Justicia y la comisión de construcciones del Poder Judicial, decir que existe un compromiso institucional para construir en Cañas, yo

## **Período 2016-2020**

### **Acta 18 Sesión Extraordinaria 17 de febrero 2017**

creo que don Luis Guillermo Rivas, Guanacasteco y comprometido con esta tierra preside la Comisión de construcciones y así lo ha hecho saber en otras ocasiones, Cañas ha estado en un lugar estratégico para construir creo que lo que ha faltado es una voluntad que podemos hoy materializar en un compromiso Corte Suprema de Justicia, la comunidad de Cañas y ustedes desde la Municipalidad, los recursos estatales cada vez son limitados para construir sin embargo el Poder Judicial tiene ya un acuerdo con el Banco de Costa Rica mediante un fideicomiso aprobado por la Contraloría General de la República para construir sobre todo dando prioridad donde la Corte Suprema de Justicia ya tiene lote, esa ventaja la tiene hoy Cañas, es la prioridad que estableció la corte suprema de Justicia de 10 construcciones donde ya se tiene un lote propiedad del Poder Judicial yo creo que eso es un gran paso, continua la parte de hacer los planos dar la prioridad y hacer los presupuestos pero de la mano comunidad, Municipalidad y Corte Suprema de Justicia, llega un momento oportuno hoy precisamente hace 4 años que falleció don Luis Paulino Mora y creo que sería un bonito homenaje a la memoria de don Luis Paulino Mora yo sé que hubiera deseado haber visto la construcción en Cañas, un día como hoy precisamente pueda existir un acuerdo de este anhelado edificio.

**Presidente Municipal,** Le damos la palabra a Luis Fernando Mendoza,

**Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza,** Me parece importante que los señores Magistrados y la señora Magistrada se lleven una idea del interés que hay en la comunidad de Cañas y no solamente en la comunidad de Cañas sino también en la Región. Un día de estos tuve la oportunidad de visitar el juzgado del tribunal de juicio y el violador, el asesino, el acusado, está a menos de un metro y medio del acusador, del juez, es decir prácticamente administrando la justicia en forma hacinada, nunca he estado en un juicio pero no me imagino como en juicio todos están revueltos, que valor de la jueza, del fiscal, del defensor y para pasar hay que pasar por donde está la secretaria, es una cuestión complicadísima, me parece que no solamente peligroso sino que inadecuado, no sé cómo no se extravían expedientes porque todos circulan por donde está todo, probablemente en otros lugares estén similares no sé, pero es muy complicado y creo que en este país no podemos funcionar de esa manera, sabemos de las limitaciones del manejo presupuestario, entendemos también la dificultad de poder desarrollar proyectos a través de los fideicomisos, ahora que el Magistrado Estaba mencionando lo del fideicomiso se vino a la mente lo siguiente el día 19 de marzo del año 2014, ya lo habíamos determinado en el directorio de la Asamblea Legislativa, que colocáramos la primera piedra del edificio Legislativo ¿porque el 19 de marzo? Porque era el día de San José, a la fecha no hay primera piedra, esto deja latente una dificultad de este país, es decir este país es complejo por lo que entendemos la dificultad para poder desarrollar obras, pero también se vino a la mente un dato que menciono con mucha frecuencia y creo que los Magistrados no lo sienten tanto como los políticos que ocupamos puestos de elección popular y es que llevamos contados los días que estamos funcionando como delegados del pueblo, a nosotros nos falta 3 años 2 meses y 13 días para salir, yo cuento todos los días porque quisiera a la mayor brevedad que las cosas se dieran porque si no se dan uno se siente frustrado como persona a la cual le delegan el poder y no lograr realizar las cosas que uno sueña quiere y pretende que además está llamado, porque la ciudadanía vota por uno vota con una expectativa inmensa, gran parte del peso es precisamente la angustia de que queremos hacer las cosas ya porque o sino no nos da el tiempo y no suceden las cosas como uno realmente quiere, yo quisiera plantearles a los señores Magistrados aparte de los temas que se han propuesto, la gestión, los permisos, todo lo que es el tramite interno a nivel Municipal, el Plan Regulador que por cierto hemos conversado mucho en este Concejo Municipal,

**Período 2016-2020**

**Acta 18 Sesión Extraordinaria 17 de febrero 2017**

pretendemos hacer la reforma al plan regulador en etapas, ya tenemos la recomendación por parte del SETENA de iniciar con la reforma del plan regulador en el Distrito primero que es donde está casi el 80% de la población de Cañas, Cañas tiene una situación muy particular y muy similar a Liberia, la gran concentración poblacional está en el distrito primero creo que en Liberia es el 82%.

Queremos saber ¿en qué otras cosa podemos nosotros ayudar? ¿Con quién tenemos que hablar? ¿por dónde podemos gestionar, actuar para poder llevar esto adelante?, les contamos que no nos vamos a quedar quietos, eso es un reto que yo le lanzo también a la ciudadanía que esta acá, los representantes de todas las instituciones, del comercio, vamos a seguir de la manera más formal, si queremos que vean este deseo nuestro pero además la intención de seguir moviéndonos donde sea necesario para que realmente esto camine sabemos el pulso que hay que hacer, desconozco como estamos en el tema de fideicomiso pasa saber si el mismo banco de Costa Rica, si nos pueden orientar, lo que estamos es ofreciendo nuestra intención, nuestro interés para que este edificio puedan estar aquí en Cañas, uno puede preguntarse y ¿salud y acueductos? Por supuesto es un avance, es un desarrollo, si funciona bien la justicia todo lo demás funciona bien, sino funciona bien la justicia una afectación tendrá en el resto de la comunidad, funcionar bien no significa que los jueces, los defensores lo estén haciendo mal, no, pues si tienen mejores condiciones lógicamente habrá una mayor posibilidades que se desempeñen de una manera mucho más eficaz, señores magistrados, si la preocupación del tema de la falta de jueces y la falta de personal en ese nivel, es una preocupación, me parece que también es importante mencionar que los señores de la fiscalía del Organismo de Investigación Judicial están cumpliendo permanentemente con la rendición de cuentas, aquí vienen a este Concejo Municipal a rendir cuentas en el momento en que tienen que hacerlo, lo hacen de manera pública, hace 15 días el señor fiscal estuvo haciendo su presentación de rendición de cuentas en el edificio de Bomberos, ahí estuvimos casi todas la instituciones y se ha dado un interés y una preocupación por estar rindiendo cuentas y diciendo por donde es qué va la Administración de la justicia en este cantón y en esta región, quería mencionarlo para ser justo y reconocer el trabajo que están haciendo y en esas limitaciones lo están haciendo muy buena, lo que sucede es que cuando vemos datos de la gran presa que hay ,nos preocupa y nos damos cuenta de que efectivamente hay esa escases de profesionales que puedan venir a desahogar ese cumulo de trabajo que hay, sabemos que la administración pública es así, ni me diga en la Municipalidad yo tengo ya 10 meses de estar y todavía no he podido nombrar a una sola persona ya todo quedo listo y es una dificultad para nosotros porque tenemos una grandes necesidades a nivel de todo los departamentos, de todas las unidades y no tenemos esas posibilidades y mucho menos presupuesto, así que eso nosotros lo vivimos a nivel municipal. Soy testigo de ese esfuerzo que hacen los Magistrados y el Poder Judicial para defender su presupuesto.

**Presidente Municipal,** Tiene la palabra don Luis Guillermo.

**Magistrado Luis Guillermo,** nosotros tenemos un lote, hemos comprado otra finca aledaña y está en proceso de compra de otros tres lotes que están cercanos a eso que ya adquirió el Poder Judicial para hacer más grande esas posibilidades, nosotros estamos incluyendo dentro del fideicomiso la construcción de Cañas, dentro de ese fideicomiso que ya está autorizado por la Contraloría General de la República ya tiene el comité ejecutivo y los comités de control, ya están funcionando y creo que van avanzando, sin embargo hablamos de un edificio de 8 mil m<sup>2</sup>, para incluir todas las oficinas que están acá y darle una jerarquización dentro del poder judicial un tercer circuito judicial de Guanacaste, tenemos el primer circuito, el segundo circuito la bajura y podemos tener

## **Período 2016-2020**

### **Acta 18 Sesión Extraordinaria 17 de febrero 2017**

tercer circuito con base en Cañas, es un edificio de ₡15.000.000.000 (quince mil millones de colones) para todo lo que es equipo electrónico porque tiene que ser completamente digitalizado, existen esas posibilidades de lograr ese financiamiento de otra manera, del Ministerio de Hacienda o que salga direccionado directamente de la Asamblea Legislativa con destino al Poder Judicial pero para la construcción del edificio del Poder Judicial en Cañas, ahora que veo la bandera de la República China aquí, cuando nosotros con Don Luis Paulino visitamos el Poder Judicial de China, planteamos la posibilidad de que el Gobierno Chino financiara un edificio para el Poder Judicial en algunas de las ciudades donde hubiera una gran cantidad de personas de origen Chino, hablamos de Nicoya, hablamos de Limón, de Puntarenas y hablamos de Cañas, cuando regresamos porque esas autoridades nos dijeron que tenemos que plantearlo directamente al gobierno central, al regresar en la embajada con San Yong Ping lo planteamos y ahora la OCRI que es la oficina de relaciones internacionales nuestra, nos acaba de enviar nuevamente las notas para seguir empujando eso, yo estoy participando en una Asociación de amigos de China, con doña Isabel Chong también lo planteamos ahí, este año se cumplen los 10 años de haberse establecido las relaciones de China y Costa Rica, a raíz de esa conmemoración hay más posibilidades de hacer actividades, ahora que nos indicaron que esta el Alcalde de Bagaces, ni Bagaces, ni Tilaran tienen edificio, son edificios de menos dimensiones que las de Cañas, vi que el Gobierno decreto estado de emergencia para algunos de los cantones por donde paso el huracán Otto, la declaratoria de emergencia nos permite a nosotros eventualmente hacer obras sin muchos de los controles normales, si Bagaces está dentro de ese estatus, es posible que podamos intentar ver las posibilidades de aprovechar la situación de emergencia para pensar en Bagaces, creo que vale la pena incluir , son ideas que podemos dejar planteadas para darle cumplimiento.

**Presidente Municipal,** ¿Algún compañero Regidor o Síndico que quiera hacer uso de la palabra? de igual manera si alguno de los Alcaldes de las comunidades vecinas quiere hacer uso de la palabra?

**William Alcalde Municipalidad de Bagaces,** en el caso de Bagaces es de suma importancia asistir a este tipo actividades precisamente porque tenemos mucho que aportar, experiencias que hemos tenido a final de año que todos conocemos que fue el efecto catastrófico que tuvo el Huracán Otto y efectivamente en Bagaces, nos sentimos sumamente complacidos no solo con la solidaridad del pueblo de Costa Rica sino que también por la solidaridad de las diferentes instituciones públicas, la empresa privada y sobre todo no solo los empleados Municipales de Bagaces sino que de todas las Municipalidades del país unidas en un solo As de corazones para ayudarnos a salir delante de una situación tan difícil como la que hemos pasado, eso nos enorgullece, después de este Huracán sentimos que somos más humanos, más solidarios y sobre todo hemos creado una gran conciencia de lo que significa vivir en un país sin ejercito donde la democracia es la que encamina el futuro de esta Costa Rica que todos amamos, precisamente ayer terminamos de establecer todos los formularios de lo que significa de extrema urgencia que estamos aplicando en Bagaces y por esa cantidad de efectos que ha producido el Huracán y lo que tenemos que actuar de extrema urgencia nos sumó ₡6.000.000.000 (seis mil millones de colones) que ya están debidamente aprobados por la Comisión Nacional de Emergencias para intervenir de una manera rápida aquellas situaciones que nos urgen para poder fortalecer y comenzar de nuevo la actividad no solo social, educativa, sino también la actividad económica de nuestro cantón, para la reconstrucción la suma que nos da es alrededor de ₡30.000.000.000 (treinta mil millones de colones) pueden imaginarse la cantidad de daños, la cantidad de efectos que

**Período 2016-2020**

**Acta 18 Sesión Extraordinaria 17 de febrero 2017**

ha producido ese Huracán, estamos en un 90% terminando las obras de primer impacto que ya suman alrededor de ₡3.000.000.000 (tres mil millones de colones), aun así nos queda mucho por hacer, escuelas que tenemos que trasladar, viviendas que han sido declaradas inhabitables y toda la situación psicológica, temor de la gente de lo que significa un evento de esta categoría, en ese sentido nos sentimos sumamente complacidos porque esto es una gran oportunidad para nosotros, ante la tragedia hay una gran oportunidad, eso nos ha puesto en lo que llamamos nosotros el punto ideal para poder avanzar y levantarnos como decimos de las cenizas, teníamos planeado la primera capacitación de la comisión Nacional de Emergencias para el 19 de diciembre para prepararnos ante una situación que nos afectara y se viene todo el 24 de noviembre, ya nosotros prácticamente lo hicimos de otra manera, realizamos la prueba práctica antes de la teórica, el cantón de Bagaces ha sido el cantón que mejor se ha organizado y que mejor ha establecido los mecanismos para poder obtener no solo la ayuda necesaria sino también asumir con responsabilidad y de una manera eficiente, justa y oportuna la acción para que los servicios y todas las actividades se establecieran de la manera más rápida posible, eso me enorgullece porque somos un pueblo que esta vez somos más humanos, solidarios y con un gran deseo de superar y no solo el deseo sino que estamos convencidos de que cuando se quiere y cuando nos unimos todos, todo se puede lograr, a pesar del sistema que tenemos en nuestro país, donde no se puede, es prohibido por la ley, estamos bajo el principio de legalidad y no se puede, eso tenemos que irlo descartando, quiero decirles señores Magistrados que estamos convencidos de que cuando las cosas se quieren se pueden y así como existen las leyes también existen los mecanismos para que de alguna manera siempre pegados al principio de legalidad pero sin dejar de lado la parte más importante que es la protección de la vida del ser humano y la mejor calidad de vida de nuestro conciudadanos vale la pena emprender el deseo, la acción para que las cosas sucedan, gracias por darnos la oportunidad, definitivamente si nos interesa optar por esa posibilidad de contar con una infraestructura adecuada para impartir no solo la parte de justicia, sino también la proyección de las entidades públicas hacia las comunidades en una armonía con el Gobierno local que es lo más importante, Gobierno local, empresa privada y función pública unirnos es la única forma de que este país salga adelante, sigamos en esa ruta.

**Presidente Municipal,** le damos la palabra a Juan Pablo Barquero Alcalde Municipal de Tilaran.

**Juan Pablo Barquero Alcalde Municipal de Tilaran,** distinto a el Alcalde de Cañas, recién llegado a la Alcaldía de Tilaran me correspondió venir a visitar unas de las salas, me sucedió lo mismo, estar a la par de la persona trasladarme por todas las oficinas, pasar por medio de los funcionarios, pasar con la persona imputada, eso demuestra la necesidad que tiene no solamente el cantón de Cañas de una infraestructura física, sino los mismos funcionarios del Poder Judicial y toda la región que es atendida en el cantón de Cañas, quiero comentarles que hay una necesidad en nuestros pueblos, por ejemplo en el cantón de Tilaran, nos encontrábamos en una reunión con Fuerza Pública y comenzamos a ver las estadísticas de delincuencia que existen en la zona y nos comienzan a explicar de algunas cosas que ya conocíamos pero que desde luego ahora que nos tocó estar por la Alcaldía fue darnos cuenta de primera mano en donde cada una de esas estadísticas representa presupuesto para la institución, presupuesto que es para vigilar a todos los ciudadanos por lo menos allá en Tilaran y en todos los cantones de este país, cuando comenzamos a ver la estadística de Tilaran es una belleza los invito a todos irse a vivir ahí porque ahí no pasa nada, eso es sorprendente y cuando nos damos cuenta de que hay un delito o un robo, ya comenzamos a darnos cuenta de que esa

**Período 2016-2020**

**Acta 18 Sesión Extraordinaria 17 de febrero 2017**

estadística que está reflejada no es una realidad que estamos viviendo como cantón, empezamos a profundizar un poco más en el tema para ver qué era lo que sucedía, nos llegan a decir como ya lo sabíamos que todas las denuncias se tienen que venir a presentar a Cañas, si se roban algo tienen que a presentarse a Cañas; hace algún tiempo se metieron a robar a la Municipalidad, llegue y me dije voy a ir a Cañas a poner la denuncia y con la cantidad de trabajo como lo menciono Luis Fernando que casi no dormimos, yo decía en que momento voy a ir, me di cuenta que no es un asunto de un tilarenense perezoso no quiere venir hasta Cañas sino es que de verdad la distancia influye, cuando yo me pongo a ver lo que ocurre en Cabeceras de Tilaran, que Cabeceras está a una distancia de una hora de Tilaran por camino en mal estado y tras de todo llegar a Cañas y tener que trasladarse hasta Cañas para poner una denuncia, de ante mano eso minimiza la cantidad de denuncias que se puedan presentar, al principio yo sinceramente les dije yo creo que la gente era perezosa porque no viene a presentar la denuncia pero cuando me ocurrió vi que no es tan así que la distancia influye, para nosotros sería muy importante que se tome en cuenta ese tema, yo lo he venido conversando con Fuerza Pública para ver si existe algún mecanismo de establecer un tipo de convenio con el Poder Judicial para recibir las denuncias porque me dicen que es un sistema que se hace luego vine y presente una la denuncia para verificar como era realmente y vi que era un sistema donde se presentan las denuncias, creo yo que algunas instituciones necesitan esas estadísticas para el tema presupuestario estamos siendo invisibilizados algunas de las poblaciones que tenemos en la zona y que pueden ser tomados en cuenta para tomar alguna decisión en esta materia, a través de lo que se ha venido conversando agradecerles yo creo que el edificio que se puede construir en Cañas va a beneficiar no solamente a Cañas sino que a todos los cantones de la región, sin duda alguna aunque es un beneficio directo de una infraestructura que se va a construir en un cantón nosotros que somos vecinos y por esa razón estamos aquí de verdad nos sentimos muy agradecidos con el poder Judicial si eso se va a poder completar y si eso se va a poder hacer una realidad porque no solamente está la población de Cañas se va a ver beneficiada con estos temas sino que también nosotros, agradecerles su presencia hoy acá para nosotros es muy importante, agradecerles al señor Alcalde al Concejo Municipal por invitarnos a participar con ustedes, nuestra presencia de ante mano tal y como se mencionaba es evidencia que nosotros también necesitamos esa infraestructura física en el cantón de Cañas.

**Presidente Municipal,** Tiene la palabra María Wilman intendenta de Colorado,

**Intendenta de Colorado María Wilman,** igualmente muy contenta con esta noticia, nosotros somos una comunidad donde hay mucho conflicto, colindamos con la costa, al colindar con la costa hay más influencia y mayor tráfico, no tenemos delegación policial estamos haciendo los esfuerzos en conjunto con DINADECO para ver si logramos mitigar un poco esa parte, a nosotros nos va a beneficiar mucho este edificio las distancias aunque son lejanas Cañas es lo más cercano que tenemos, ya funciona el servicio directo para que los ciudadanos se presenten a realizar sus denuncias y que se concentre en un solo lugar, al estar centralizado el servicio las personas se van a orientar mejor a que departamento o área le corresponde realizar el trámite, me voy contenta para informar a mi Concejo y a la ciudadanía de que va a hacer una realidad muy pronta y que va a beneficiar a mi Distrito y a los cantones vecinos.

**Período 2016-2020**

**Acta 18 Sesión Extraordinaria 17 de febrero 2017**

**Presidente Municipal,** Le damos la palabra a Don Roque Dávila, Decano de la Universidad Técnica Nacional, Cañas.

**Decano Roque Dávila,** en mi condición de Decano de la sede regional Guanacaste de la Universidad Técnica Nacional ponerme a las órdenes de ustedes, de igual manera, nosotros nos presentamos acá como Universidad a solicitar un lote para realizar una construcción en Cañas y el Gobierno Local como tiene que ser nos donó en ese momento dos hectáreas en el corazón de Cañas frente al Polideportivo de Cañas, en enero del año anterior aquí en este país es un calvario construir y ustedes saben la tramitología que hay que realizar, como Guanacasteco estoy utilizando una frase que dice Guanacaste para los Guanacastecos arrollémonos las mangas como dice el señor Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, si tenemos que ir a tocar puertas al igual que cuando la UTN en enero del 2016 construyo un edificio que en este momento estamos invirtiendo ¢3.000.000.000 (tres mil millones de colones) 24 aulas, pizarras inteligentes, aires acondicionados, de doble piso, un edificio administrativo que está al servicio de todos ustedes, esto es para todos nosotros para posicionarnos a nivel de esta provincia y los cantones que representa esta universidad, 8 años y 4 meses tiene de fundada la UTN como la quinta Universidad pública, yo le digo la primera Universidad Pública para la Costa Rica del siglo XXI ahorita tenemos 1650 estudiantes de toda la provincia, cantones de la altura de la bajura distribuidos tanto en Cañas como en Liberia es importante que ustedes sepan que nosotros ahí podemos colaborarles con una sala de videoconferencia tenemos los equipos las aulas destinadas para que ustedes realizan las reuniones, les podemos facilitar nuestros colaboradores para que les instruyan algunos cursos para que los colaboradores del Poder Judicial también se preparen, porque la experiencia nuestra fue en algún momento pasar de estar en malas condiciones a excelentes sedes tanto en Cañas como en Liberia, en Liberia estamos alquilando en el Mall Plaza Liberia con una capacidad académica gigantesca, nosotros como académicos, como decano, como universidad nos preocupa esta situación, en algún momento con don Luis Fernando Suarez hemos estado accionando, lamentablemente por estar muy ligado a la construcción, en estos momentos estamos finalizando la soda, estamos construyendo un almacén de proveeduría, un laboratorio de ciencias básicas y necesitamos construir residencias que ya estamos gestionando el precio para construir residencias para los muchachos para brindarle lo que todos queremos una educación de calidad que necesitamos todos los y las guanacastecos.

**Presidente Municipal,** algún otro que quiera hacer uso de la palabra, quería hacerles mención de algo que no era del caso pero si me parece importante, con respecto a los funcionarios del Organismo de Investigación Judicial entiendo que crearon una sede en Upala y se llevaron gente para allá, definitivamente están haciendo un gran esfuerzo al igual que la Fuerza Pública, ahorita Cañas está teniendo un problema grande con las líneas telefónicas porque están robando cable para vender cobre entonces hay sectores son turísticos y se quedan sin comunicación no se pueden acceder hay que hacerlo por medio de celular y no es lo mismo, me parece que eso es importante para apoyar a la Fuerza Pública o al OIJ con más personal, sino hay otro regidor que quiera hacer uso de la palabra, me parece que corresponde acá es entablar un compromiso porque una sesión sin compromisos no da frutos, al menos entiendo que de parte de la Municipalidad debemos comprometernos en algunas cosas como es tratar de apoyar a la corte a buscar las posibilidades de financiamiento, ya sea Ministerio de Hacienda, por una ley específica o bien medio de alguna cooperación internacional puede ser China, realizar las gestiones necesarias para que se logre llevar a cabo la construcción del edificio, entre ellas serian: valorar la Modificación del Plan Regulador, si ustedes tienen algún

**Período 2016-2020**

**Acta 18 Sesión Extraordinaria 17 de febrero 2017**

dato de un aproximado de cuantos pisos, de mi parte que el Plan Regulador no tenga limite, existen lugares donde el Plan Regulador tiene cierta cantidad de pisos porque la tierra no lo permite, no sé si este es el caso, por eso no me atrevo a decir algo que desconozco. Tiene la palabra doña Julia Varela.

**Magistrada Julia Varela,** Me parece que lo primero es flexibilizar ese Plan Regulador con los estudios técnicos correspondientes porque una vez que proyectemos de acuerdo a las necesidades del todo el sector tenemos que estar claros que no vamos a tener esas limitantes porque o sino vamos a proyectar algo más pequeño, entonces lo primero resolver ese reto y con la información que da el Lic. Juan Diego Rojas y si ya se han realizado los estudio yo diría verifiquemos para luego nosotros a nivel institucional tenemos que hacer los estudios de requerimiento y de proyección a futuro, cuando les decía en inicio que tenemos que pensar en un crecimiento siempre en las construcciones se pide mínimo un 10% yo pienso que hay que pensar no en 10% sino pensar en un futuro a unos 50 años que no vamos a tener carencias, por que digo esto porque la experiencia nos ha dicho que siempre construimos y siempre terminamos colapsados desde el inicio, no podemos seguir con esa mentalidad chiquitica sino que tenemos que pensar en grande, me alegra mucho la posibilidad que se está barajando de pensar en alianzas de ayuda con el gobierno Chino porque sabemos que son muy eficientes ellos construyen torres en tres meses pensemos en ir preparando y removiendo obstáculos para ver más pronto esto hecho una realidad.

**Presidente Municipal,** dentro de los proyectos que tenemos es modificar nuestro Plan Regulador, el año anterior esperábamos modificarlo, pero la circunstancia que había un decreto donde nos dejaba a los de Guanacaste utilizar los estudios que ya habían realizado con el BID, eso facilitaba y ahorra muchos recursos hasta que metieron un recurso y volvimos al sistema original donde cada uno tiene que hacer los estudios y eso encarece mucho, dado que no contamos con todos los recursos para hacerlo como nos gustaría lo que hemos pensado hacer es buscar una reforma al Plan Regulador más que todo a la parte urbana eso está pronto a ejecutarse, me parece que otra opción si legalmente es viable eximir a la corte del Plan Regulador.

**ACUERDO EXTRAORDINARIO 01-18-2017**

**CONSIDERANDO:**

Entablar un compromiso de parte de la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal de Cañas, de apoyar a la Comisión de construcción de la Corte Suprema de Justicia a buscar las posibilidades de financiamiento, ya sea Ministerio de Hacienda, por una ley específica o bien por medio de alguna cooperación internacional, así como realizar las gestiones necesarias para que se logre llevar a cabo la construcción del edificio.

**ACUERDO 01-18-2017**

El Concejo Municipal ACUERDA que la Comisión de la Construcción de la Corte Suprema de Justicia, la Sociedad Civil y la Municipalidad de Cañas se comprometen a realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la construcción del edificio del Poder Judicial de Cañas, en memoria de Don Luis Paulino Mora.

**ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BREICEÑO SABORÍO.**

**Al ser las dieciséis horas con treinta y seis minutos se da por terminada la sesión.**

Lic. José Ángel Acon Wong  
Presidente Municipal

Laura Salmerón Garro  
Secretaria Municipal

